

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, el día veintiocho de octubre de dos mil veinte, el C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las trece horas con treinta y dos minutos, se publicó en los estrados de este Instituto y en estrados electrónicos, auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte, emitido en el expediente: **IEE/JOS-04/2020**, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos de este Instituto, constante de dos (02) fojas útiles. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ATENTAMENTE



GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTE.-.....

- - - VISTO el oficio recibido en la Oficialía de partes de este Instituto a las catorce horas con cuarenta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinte, remitido por Mtro. Raúl Becerra Bravo, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora, se le tiene dando respuesta al oficio número IEE/SE-1210/2020, signado por la Secretaria Ejecutiva de este Instituto.-.....

- - - En virtud de lo anterior, se le tiene haciendo una serie de manifestaciones que son de verse en el escrito que antecede y en atención a las mismas, se tiene por recibido el oficio de mérito, se ordena agregarlo al expediente IEE/JOS-04/2020 y una vez que se resuelva el presente Juicio Oral Sancionador, le serán remitidas las constancias solicitadas.-.....

- - -Se ordena publicar el presente auto en los estrados de este Instituto, a fin de garantizar su publicidad y, conforme lo aprobado en la Junta General Ejecutiva mediante JGE10/2020, las notificaciones por estrados que se ordenen dentro del procedimiento del presente asunto, deberán ser mediante los estrados electrónicos que para tal efecto se habiliten.

- - - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto que dé cumplimiento a lo ordenado en este auto, y practique las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora y 233 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Sonora.



supletorio en materia de procedimientos sancionadores; así como también los artículos 13 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores Electorales. -----

--- NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NERY RUIZ ARVIZU. -----


NERY RUIZ ARVIZU

DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados físicos y electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede. Conste.-

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las trece horas con treinta y dos minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se publicó en los estrados de este Instituto y en estrados electrónicos, auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte, emitido en el expediente: **IEE/JOS-04/2020**, constante de dos (02) fojas útiles, por lo que a las trece horas con treinta y tres minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinte, se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE



GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y

